

Alcoholismo y Criminalidad*

ALFONSO QUIROZ CUARON

SE LIGAN en triángulo fatal la miseria, el crimen y el rey de los venenos, “el alcohol”, que así ha sido designado por el Profesor Hilario Vheiga de Carvalho. El alcohol es el flagelo multiseccular que dentro de los de primer orden, destruye la vida humana.

Glastone afirma que el alcohol produce más destrucción que los tres jinetes apocalípticos: el hambre, la peste y la guerra. Más que lo que el hambre mata y la peste diezma, el alcohol mata y deshonra.

Hayen afirma que el alcohol prepara la cama del tuberculoso. Neisson probó que la mortalidad de los bebedores es tres veces mayor que la de la población en general, y que la mortalidad de los bebedores moderados es 38 por ciento superior que la de los abstemios.

Ronsier, Ministro de Finanzas de Francia afirmó: “no somos lo bastante ricos para combatir el alcoholismo”.

El Lord Roseberry contestó a la afirmación del Ministro francés: “si el Estado no toma en cuenta de los comercios de bebidas, el comercio de las bebidas tomará cuenta del Estado.”

En un trabajo anterior, el Dr. Samuel Maynes ha hecho la reseña histórica del consumo de bebidas embriagantes. Con precisión el Dr. Roberto Vargas ha descrito la farmacología y los Dres. Alfonso De Gortari y Edmundo Rojas nos han hecho ver con claridad que las lesiones cardíacas y otras, coexisten con la alimentación deficiente, de tal manera que la desnutrición crónica, el hambre, conduce al alcoholismo crónico.

Hoy debemos ver las relaciones entre el alcohol y la criminalidad.

Los alumnos del curso de Medicina Forense, Doctoras Margarita Marquet Martínez y Sara Meza Garcés, elaboraron estadísticamente las

* De la Mesa Redonda sobre alcoholismo, llevada a cabo en la Facultad de Medicina de México, 1960.

3,500 intervenciones que tuvo el Puesto de Socorros número 2 de la Cruz Verde, durante un año y encontraron que el 27 por ciento de las intervenciones fue con sujeto en diversos grados de intoxicación alcohólica. Que de los individuos víctimas de lesiones en riña, el 51 por ciento también estaba ebrio; y que de las personas que sufrieron lesiones al ser víctimas de accidentes de tránsito, el 15 por ciento estaban también intoxicadas por el alcohol. *Dos terceras partes, el 66 por ciento de las personas víctimas de accidentes de tránsito o lesiones en riña, fueron antes víctimas de la intoxicación alcohólica.* Es el alcoholismo pues, un factor de primer orden entre los destructores de la vida. Insistir en ello es tan absurdo como forzar una puerta abierta. Otros autores han señalado que 30 por ciento de intoxicados por el alcohol son los conductores de vehículos que han causado lesiones en los accidentes de tránsito y que 20 por ciento de los peatones víctimas de estos accidentes, también estaban alcoholizados.

Afranio Peixoto escribe en su Criminología: Prueba indirecta del efecto del alcohol sobre la criminalidad, está en la distribución de los crímenes por los días de la semana. Con el reposo del sábado, los trabajadores (y también estudiantes, empleados de comercio, soldados, etc.), dan fin a la semana, van a las cantinas y cafés, dan comienzo y se exceden en las libaciones: la criminalidad mínima del viernes (6 por ciento), aumenta considerablemente el sábado (13 por ciento), para llegar el domingo a su máximo (45.5%), y el lunes tenemos la "resaca" (los operarios faltan al trabajo) y concluye; "Los crímenes son cometidos en domingo y por el alcohol."

Es la antigua observación de Vela Vorko, con su regla criminológica del aumento de la actividad antisocial en los fines de semana y de que *los días que más se ingieren bebidas embriagantes, más crímenes se cometen.*

¿Cuál es la importancia cuantitativa de la criminalidad en México, y cómo es la criminalidad del país?

Durante los últimos treinta años en la República, cada 37 minutos una persona ha sido víctima de la agresión física de un semejante. Cada 1.20 hs. una persona muere trágicamente víctima de un homicidio. Cada 3.25 hs. una mujer es víctima de agresiones sexuales.

Cada 47 minutos una persona es robada. Cada 9.36 hs. alguien es defraudado. Cada 8 hs. una persona es dañada en sus propiedades. Cada 10 hs. se abusa de la confianza de un hombre y cada hora 18 minutos

está sucediendo, con una regularidad tan constante como la del día y la noche, alguno de los otros delitos considerados en el Código Penal. En resumen, durante los treinta años, cada 12 minutos, en el país sucede un crimen. Cada 22 minutos un crimen contra la integridad personal y cada 25 minutos un crimen en contra de la integridad patrimonial de las personas. Significa esto que todavía marcan el ritmo la tendencia de la criminalidad del País la criminalidad violenta, la criminalidad primitiva, muscular o atávica.

El Dr. Samuel Maynes sugirió la conveniencia de hacer una geografía de la sed y de las bebidas de los mexicanos. En el plano geográfico de México podemos ver cómo coexisten las zonas de alta criminalidad con las de alto consumo de bebidas embriagantes. Coexisten, pues, los delitos primitivos, atávicos, musculares o violentos con aquellas zonas en donde más alcohol se vende. Stephan Hurwitz proporciona cifras de el alcohol como causa directa o coadyuvante de las conductas antisociales, y para él, el 67 por ciento de las conductas antisociales y el 83 por ciento de los delitos agresivos, deben atribuirse al alcohol.

Bonger, por su parte, asegura que el alcohol favorece la comisión de los delitos contra las personas; aparece en el 85 por ciento de los asesinatos; en el 84 por ciento de las perturbaciones de la paz doméstica, en el 74 por ciento de los delitos de lesiones y en el 64 por ciento de los ataques a los agentes de la autoridad.

En 1941 calculamos el coeficiente medio cuadrático de contingencia (C) que permite medir el grado de intensidad en que de manera correlativa, varían los delitos y los diversos grados de intoxicación alcohólica. Las magnitudes de C van de 0 a 1. Cuando la relación es perfecta, es uno, y significa que se verifica dicha relación en la universalidad de los casos. En nuestro cálculo obtuvimos un valor de 0.77 para los hombres y de 0.98 para las mujeres, lo que significa que existe una relación entre el estado de intoxicación alcohólica y la naturaleza de los delitos, siendo esta relación de más intensidad en las mujeres, o dicho en otras palabras, que la mujer es más sensible al alcohol. Las relaciones son significativas, puesto que se verifican en el 77 por ciento de los casos de los delincuentes hombres y en el 98 por ciento de los casos de las mujeres. La naturaleza de la relación es de lo más importante por cuanto que evidencia que coinciden los diversos estados de intoxicación y los delitos de lesiones y homicidio, y que entre más graves son las intoxicaciones, más graves son también los delitos. Los delitos

sexuales y los patrimoniales; es normal que se realicen fuera de los estados de intoxicación alcohólica. Luego, el alcohol es un factor criminógeno de importancia, por cuanto que estimula esa criminalidad primitiva, atávica o muscular que hemos señalado. Lo grave es que esa criminalidad primitiva es exacerbada por el estímulo del uso del alcohol que libera las tendencias brutales e instintivas del hombre.

La farmacología del alcohol denota que justamente actúa como anestésico e inhibidor de las funciones superiores del hombre.

¿Cómo se lesionan los mexicanos? El 35 por ciento con los puños, el 27 por ciento con arma blanca, el 20 por ciento con objetos contundentes, el 8 por ciento con objetos al alcance de la mano, el 6 por ciento con vehículos de motor, el 2.4 por ciento con armas de fuego. El 0.8 por ciento a puntapiés, el 0.3 por ciento con sustancias químicas y el 0.3 por ciento a mordidas.

¿Y con qué objetos se mata el mexicano? El 46 por ciento con armas punzocortantes, el 26 *por ciento con armas de fuego*, el 16 por ciento con vehículos de motor, el 6 por ciento con armas contundentes. Esto es el reflejo de las tendencias brutales e instintivas liberadas por el alcohol.

¿Qué importancia tiene el consumo de bebidas embriagantes en el País? Durante el año pasado se produjeron en metros cúbicos:

| | |
|--------------------|---------|
| Aguardiente | 7822 |
| Aguardiente de uva | 2069 |
| Alcohol | 41517 |
| Mezcal | 2420 |
| Ron | 6140 |
| Sotol | 89 |
| Tequila | 12214 |
| Whiskey | 473 |
| Cerveza | 800844 |
| Pulque | 285235 |
| | <hr/> |
| T O T A L. | 1096509 |

Un millón cien mil metros cúbicos equivalen a una presa como la de Villa Guerrero, en el bajo río Lerma entre Michoacán y Jalisco, que es capaz de irrigar 250 hectáreas de terreno.

Un millón cien mil metros cúbicos entre treinta millones de habitantes darían treinta y seis litros por año o tres litros por mes, por cabeza.

¿Qué influencia tiene el alcohol sobre la delincuencia? Calculada la correlación entre el número de presuntos delincuentes hombres y mujeres y el número de cantinas, se precisó que esta correlación es directa e intensa, puesto que es de 0.86. Es decir, en la medida que aumenta el número de las cantinas, aumenta el número de los presuntos delincuentes.

Calculada la correlación entre el número de delincuentes sentenciados y el número de expendios de bebidas embriagantes, obtuvimos una correlación de 0.73, lo que significa que en la medida que aumenta el número de expendios de bebidas embriagantes, aumenta el número de delincuentes sentenciados. Por esto son dignas de aplauso dos medidas administrativas tomadas recientemente por el Departamento Central. La de limitar el horario de los expendios de bebidas embriagantes, haciéndolos cerrar a determinada hora. Y la otra, la decisión de ya no autorizar licencias para nuevos expendios de bebidas embriagantes.

Veamos ahora cuál es la acción criminológica de la cerveza. Estimula, como todo lo que contiene alcohol, a la comisión de delitos, y dividiendo estos delitos en dos grandes grupos: contra la integridad corporal y sexuales y contra el patrimonio, observamos que la correlación con los primeros delitos es de 0.52 y con los patrimoniales de 0.87. Significa lo anterior que en la medida que aumenta la producción y el consumo de cerveza aumentan los delitos, pero que la cerveza actúa más o fomenta más la comisión de delitos patrimoniales que los delitos violentos.

El Dr. Edmundo Rojas en un trabajo anterior, nos recordó los experimentos hechos con ratas hipoalimentadas que se vuelven alcoholófilas, cabría preguntar si nuestro pueblo que en la mesa central bebe pulque y tequila, en el norte mezcales y sotoles y en el golfo ron, lo hace por vicio o por pobre? Y esto nos lleva a considerar el factor económico sobre la criminalidad y a calcular la relación que existe entre el índice de precios y los delitos violentos y los astutos. Y estas correlaciones son significativas para los primeros delitos de 0.62 y para los segundos de 0.83. Significando que en la medida que el índice de precios sube la criminalidad aumenta, aumentando más la del robo, por la pobreza.

¿Cuál es la relación que existe entre el índice de precios y el número de cantinas en el País para el período comprendido de 1927 a 1951? Es una relación directa, intensa y estrechísima. Es casi una ley.

La correlación es de 0.94, lo que significa que fatalmente cada vez que el índice de precios sube, se abren más cantinas.

Es bien sabido que la alimentación insuficiente por una parte, la fatiga por la otra, y el alcohol, tornan irritables e impulsivas a las personas. Alfredo Nicéforo afirma que los delitos violentos en las clases pobres dependen de que los centros de inhibición están debilitados o son destruidos en los trabajadores. Pero, además, la fatiga por sí misma impulsa a los trabajadores al alcoholismo; el obrero alimentado en forma deficiente, se ve en la necesidad de ingerir bebidas alcohólicas para reponer sus fuerzas; este alcoholismo proletario es una consecuencia del exceso de trabajo y de la acumulación de los productos de la fatiga. Cuando en Australia se implantó la jornada de ocho horas, los taberneros protestaron y la estadística demostró que el consumo de alcohol había disminuído.

En nuestro medio se comprende sin dificultad el uso que de modo permanente hacen del pulque algunos de nuestros trabajadores, por las siguientes razones: por ser su alimentación notoriamente deficiente y el pulque contener levaduras que compensan la deficiencia cualitativa y cuantitativa de su alimentación; los consumidores habituales de pulque son, en su mayoría, trabajadores que viven en un estado permanente de fatiga física y por contener esta bebida alcohol, reparan, cuando menos transitoriamente, el gasto de energía. Es este hábito del alcoholismo, la consecuencia de las condiciones que prevalecen en el modo de vida de nuestras clases pobres. En otras palabras, primero fue la pobreza y luego la creación del hábito.

Se comprende sin dificultad que una lucha eficaz contra el alcoholismo depende más de los factores económicos y sociales que de circunstancias puramente higiénicas y que la medida mejor para combatir ese triángulo fatal que forman *alcoholismo*, *crimen* y *miseria*, es primero combatir la *miseria*.

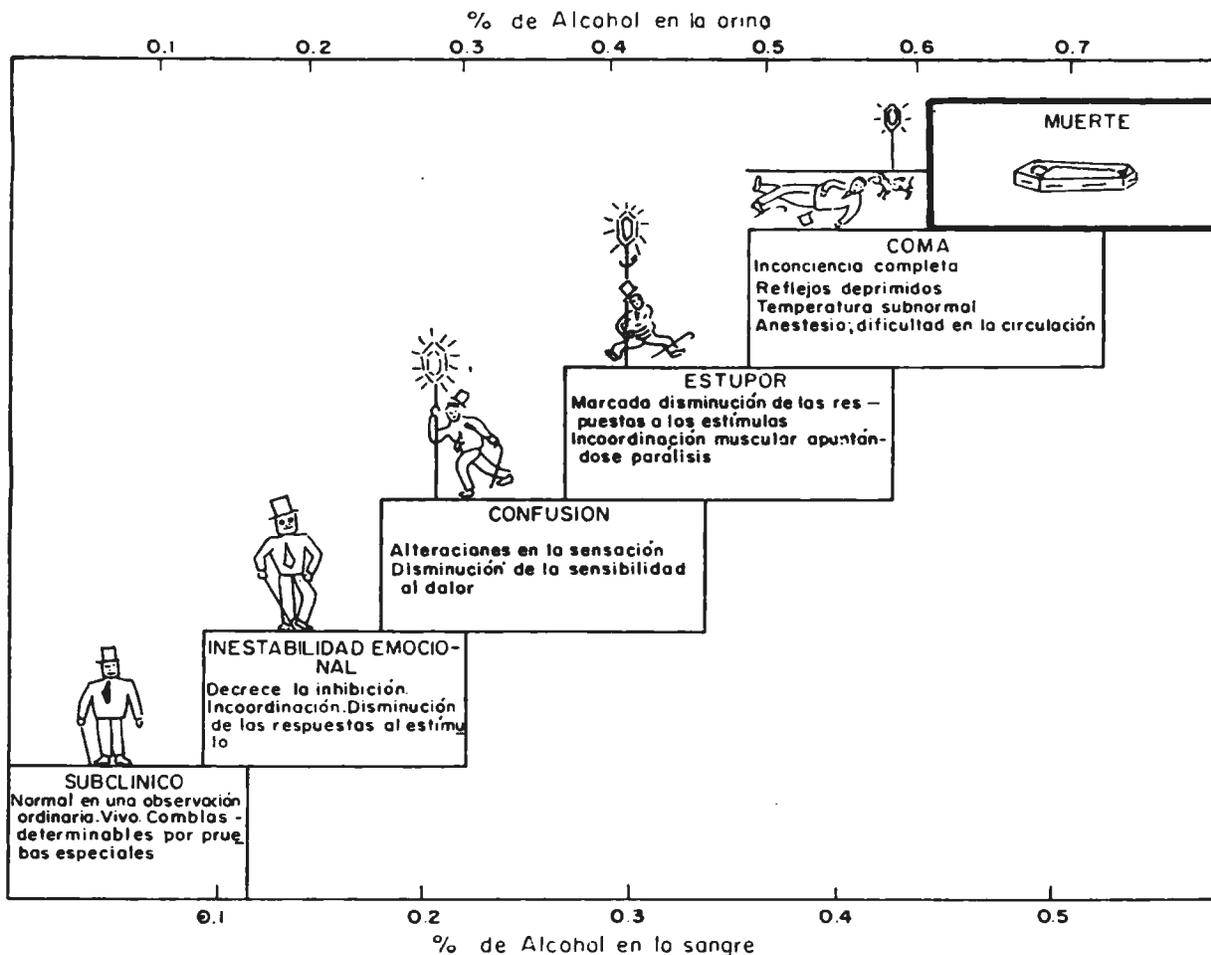
Un problema cotidiano en todo el ámbito del país, para el médico forense, es el de diagnosticar los diversos grados de intoxicación alcohólica. En nuestra época de precisiones, no basta ya el procedimiento empírico de la clínica. Para todo forense terminan las dificultades cuando sus diagnósticos los basa en hechos objetivos y sobre todo, demostrables, y que pueda comprobar otro médico. El Dr. Roberto Vargas nos ha proporcionado los datos de contenido de alcohol en la sangre y en la orina y la eliminación que del alcohol se hace por el aparato res-

piratorio, y cómo esta circunstancia puede aprovecharse para el diagnóstico médico forense de la embriaguez.

¿Cuáles son las diversas etapas de la embriaguez alcohólica? El Dr. Samuel Maynes recordaba cómo en la Biblia ya aparece Noé embriagado, y se relata también que cuando plantó los vides el espíritu malo le sugirió que ofrendara un animal a cada una de las tres plantas, y una la regó con sangre de mono, la segunda con sangre de león y la tercera con sangre de cerdo, y así tenemos las tres fases clásicas descritas por Legrand Du Saulle en el alcoholismo agudo fisiológico. La fase alegre o eufórica, la fase furiosa y la fase letárgica.

El alcohol no es estimulante, es anestésico e inhibidor.

En el período subclínico se evidencian las pequeñas cantidades de alcohol ingeridas porque los tiempos de reacción se alargan. El alcohol actúa electivamente sobre el sistema nervioso central. Después de atacar la corteza, ataca los núcleos subcorticales y estamos ya en la fase alegre o eufórica de la embriaguez; es la fase emocional, a la que se llega con



0.15 por ciento de alcohol en la sangre. En esta etapa, al suprimirse las inhibiciones se principia siendo amigo y se continúa por ser hermanos, terminándose por: “¡soy tu padre!” .

La tercera es la fase de confusión con alteraciones de la sensación, para llegar al estupor y al coma.

Decíamos que la manera correcta de hacer el diagnóstico de la intoxicación alcohólica en el individuo, es mediante el uso de el laboratorio o aparatos. Nuestra época de precisiones no admite la vaguedad. Felizmente para este año el Departamento Central tiene el propósito de inaugurar el Instituto de Medicina Forense y esperamos que a esas nuevas tareas se les de un nuevo espíritu y que por fin la técnica moderna llegue a todas las actuaciones forenses y que el diagnóstico médico forense del grado de intoxicación alcohólico se haga mediante dosificación de alcohol en la orina o en la sangre, o cuando menos por el procedimiento práctico de el uso de el drunkometer. Mientras eso sucede, proponemos el siguiente procedimiento clínico para el diagnóstico del grado de embriaguez alcohólica:

1. *Inspección:*

Aspecto del sujeto:

Somnoliento

Mirada

Sudor

Saliva

Vómitos

Estado de los vestidos

2. *Interrogatorio:*

—¿A qué hora empezó a tomar?

—¿Qué bebidas?

—¿Qué cantidad?

—¿Qué alimentos ha ingerido? ¿Qué cantidad?

—¿A qué horas?

3. *Actitud:*

—Excitada

—Arrogante

—Locuaz

—Melancólica

—Deprimida

4. *Pulso*:
Frecuente ritmo
5. *Pupilas*:
Dilatadas, contraídas, reacción a la luz.
6. *Aliento*
7. *Traumatismo y enfermedades*
8. *Orientación*:
en relación a su persona, al tiempo, al espacio.
9. *Memoria. Hacerlo relatar los sucesos de las últimas ocho horas.*
10. *Capacidad de describir.* Mostrar una estampa y luego hacerla describir. O la prueba de Bleuler (Vendando los ojos, que describa el local de exploración).
11. Hacerlo resolver cálculos aritméticos simples, de acuerdo con el nivel pedagógico.
12. *Palabra articulada.* Hacerlo leer un párrafo de un diario o de un libro. Hacerlo pronunciar frases difíciles.
13. *Marcha.* Signo de Romberg.
14. *Coordinación de movimientos:* Hacer que coloque el casquillo a la pluma fuente. Que con los ojos cerrados se toque, con el dedo índice, la punta de la nariz. Con los brazos extendidos hacer que se toque los dos dedos índices, haciendo un movimiento circular. Que recoja del suelo diez alfileres o tachuelas.
15. *Expresión escrita:* Al reverso de la hoja de exploración que el sujeto escriba su nombre, edad, ocupación, domicilio y fecha. Marcar dos puntos separados uno de otros diez centímetros y hacer que los una y enseguida que trace diez líneas paralelas a la anterior.
Que escriba diez veces el número ocho.
Que escriba diez veces el signo (+).
Al final de toda la exploración se repite esto una segunda vez, pidiendo al sujeto que trate de hacerlo lo más rápido que le sea posible, tomando el tiempo de cada una de las operaciones. El trazo de las líneas paralelas, en el hombre normal, es de seis a ocho segundos, y de los números (8) y de los signos (+), entre siete y diez segundos para cada una de las operaciones.

16. *Las tres fases de la embriaguez*a) *De excitación*

Vivacidad de movimientos; euforia; locuacidad; asociación de ideas superficiales. Pupilas dilatadas; respiración y pulso ligeramente acelerados. Piel húmeda. Se muestra tal cual es: sentimental; confidencial; alegre; melancólico; envalentonado, etc.

b) *De confusión:*

Hay incoordinación motora y confusión psíquica. Perturbaciones sensoriales; incapacidad de atención. Fuga de ideas. Impulsividad. Palabra difícil, pastosa, disartria. Actitudes inconvenientes. No es capaz de caminar sobre una línea recta. No permanece en equilibrio.

c) *De sueño:*

No puede sostenerse de pie y a veces ni sentado. Pupilas contraídas, piel pálida. Respiración y pulso lentos. Conciencia incompleta: no oye ni comprende: reacciona sólo a estímulos violentos.

DIAGNÓSTICO

a) Ebriedad dinamógena (excitada)

b) Ebriedad inhibitoria (tranquila, callada)

c) Por su tono afectivo:

- Eufórica
- Depresiva
- Melancólica
- Angustiosa
- Indiferente

d) Por su cuadro clínico:

- Maníaca
- Depresiva
- Histeroide
- Psicastenoide
- Paranoide

d) Por el estado emotivo dominante:

- Córtilo piramidal: reacciones motoras excitadas
- Córtilo vagal: reacciones órgano - vegetativas: vómito, diarrea, sudor, micción.

- Córtilco talámico: gestos faciales, risa, llanto
 - Córtilco cortical: reacciones de predominio de funciones intelectuales.
- f) Patológica (Vivert):
- Agresiva o violenta
 - Excitomatora
 - Convulsiva
 - Confusa
 - Delirante.

REFERENCIAS

1. Hilario Veiga de Carvalho: Manual de introducción al estudio de la Criminología Sao Paulo, 1953.
2. Afranio Peixoo: Criminalología. Cia. Edit. Nal. Sao Paulo.
3. Stephan Hurwitz. Criminalología. Ed. Ariel. Barcelona, 1955.
4. Bonger: Introducción a la Criminología. Fondo de Cultura Económica. México, 1943.
5. Alfonso Quiroz: Alcoholismo y criminalidad. Criminalia, 1941.
6. Alfonso Quiroz: Tendencia y ritmo de la criminalidad en México, D. F. Ed. D. A. P. P. México, 1939.
7. Alfonso Quiroz: La Criminalidad en la República Mexicana. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M. México, 1958.